



DOM: N°132
27.08.2021

DECRETO ALCALDICIO N° 1008
LITUECHE, 27 de agosto de 2021.

CONSIDERANDO:

- Que es una preocupación constante de esta administración Municipal por crear iniciativas de inversión en virtud de un plan ayuda para el retorno seguro y paulatino a clases en los establecimientos educacionales dependiente de este organismo.
- El Proyecto presentado por la Ilustre Municipalidad al programa de Mejoramiento Urbano dependiente de la SUBDERE, denominado **"CONSERVACIÓN ESCUELA RAUL SILVA HENRIQUEZ Y LICEO EL ROSARIO, COMUNA DE LITUECHE"** y registrado bajo la ID 1-C-2021-180 [FET].
- La Resolución Exento N°: 1744/2021 de fecha 02/03/2021 que Aprueba Proyectos y Distribuye Recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal-Fondo De Emergencia Transitorio Covid- 19, Comuna De Litueche. (E4384/2021).
- El Acuerdo 255/2021.- de Sesión Ordinaria N° 155 de fecha día 03 de marzo de 2021 , del Honorable Concejo Municipal, que aprueba La Modalidad de ejecución "Licitación Pública", para el proyecto en cuestión.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 126 de marzo de 2021.
- Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Planimetrías y Anexos Administrativos, Técnicos y Económicos, que norman las actividades requeridas para el Proceso Licitatorio y que se adjuntan al presente Decreto.
- La Licitación Pública registrada bajo la ID 1743-38-LP21 en la página web www.mercadopublico.cl
- Las ofertas presentada en el Portal Mercado Publico.
- El atraso de apertura y evaluación de las ofertas por razones de Buen Servicio.
- El decreto Alcaldicio N° 386 de fecha 17 de marzo de 2021 que Modifica Fechas de Adjudicación.
- El Acta de Apertura y Evaluación de fecha 17 de marzo de 2021.
- El Decreto Alcaldicio N°387 de fecha 18 de Marzo de 2021.- que adjudica la licitación al Oferente Gonzalo Felipe Fuentes Bustos P Y P Servicios EIRL.
- El Contrato a Suma Alzada para la ejecución de las obras firmado entre la Municipalidad de Litueche y Gonzalo Felipe Fuentes Bustos P y P Servicios EIRL, Rut 76.335.131-9, representado por Don Gonzalo Fuentes Bustos, cédula de identidad N° 17.026.698-6.-
- La Orden de Compra N° 1743-142-SE21.-
- El Acuerdo N°269/2021 de fecha 29 de marzo del 2021 se sesión extraordinaria N°53, que aprueba contrato para la ejecución de las obras.
- El Decreto Alcaldicio N°437 de fecha 30 de marzo de 2021.- que Aprueba Contrato.
- El Informe del ITO de fecha 29 de abril de 2021.-
- El Decreto Alcaldicio N°526 de fecha 30 de abril de 2021.- que Paraliza Obras.
- El Decreto Alcaldicio N°545 de fecha 05 de mayo de 2021.- que Regulariza nombramiento de ITO.
- El Oficio N°368 de fecha 11 de junio del 2021.- que aprueba la modificación de proyecto a costo cero de las partidas indicadas.
- El Acta de Recepción sin observaciones del Proyecto.

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 732 de fecha 28 de junio de 2021, que Asume al Cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche don René Acuña Echeverría. Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su respectivo Reglamento y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El Decreto Alcaldicio N° 1145 de fecha 10 de septiembre de 2020, Alcalde (s) a la Administradora Municipal y como Secretario Municipal (s) al DAF.





DOM: N°132
27.08.2021

DECRETO ALCALDICIO N° 1008
LITUECHE, 27 de agosto de 2021.

DECRETO:

- **APRUEBASE** en todas sus partes el **ACTA DE RECEPCION PROVISORIA** de las obras del proyecto denominado **"CONSERVACIÓN ESCUELA RAUL SILVA HENRIQUEZ Y LICEO EL ROSARIO, COMUNA DE LITUECHE"**.
- **REMITASE** copia del presente Decreto a SECPLAC, ITO y a la Empresa Contratista.

ANOTESE, COMUNIQUESE AL ITO, EMPRESA CONTRATISTA, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE


Alejandro Cáceres Reyes
Secretario Municipal (s)


Claudia Salamanca Moris
Alcaldesa (s)

CSM/ACR/RPV/GSB/PPC/ppc
Distribución:

- Archivo Partes
- Archivo DOM
- archivos Adquisiciones
- Archivo Secplac





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras Municipales

**ACTA DE RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES DEL PROYECTO DENOMINADO
“CONSERVACIÓN ESCUELA RAUL SILVA HENRIQUEZ Y LICEO EL ROSARIO, COMUNA DE LITUECHE”**

En Litueche, a 27 días del mes de agosto de 2021, siendo las 15:30 hrs, se constituye la comisión receptora, integrada por Don Genaro Soto Barreda, Director de Obras Municipales, Don Alejandro Carreño Céspedes, Profesional DOM y Don Andrés Pérez Correa, Secplac, quienes proceden a efectuar la **RECEPCION PROVISORIA SIN OBSERVACIONES**, del proyecto denominado **“CONSERVACIÓN ESCUELA RAUL SILVA HENRIQUEZ Y LICEO EL ROSARIO, COMUNA DE LITUECHE”**, cuya adquisición se realizó mediante Licitación Pública y se registra en el Portal Mercado Publico bajo el ID N°1743-38-LP21, adjudicado según Decreto Alcaldicio N°387 de fecha 18 de Marzo de 2021.

Los antecedentes para realizar la Recepción Provisoria de la Obra, los aportó Don Pablo Palma Cerecera, Inspector Técnico de la Obra.

La obra ha sido ejecutada por Gonzalo Felipe Fuentes Bustos P y P Servicios EIRL, Rut 76.335.131-9, representado por Don Gonzalo Fuentes Bustos, cédula de identidad N° 17.026.698-6.-

Al momento de realizar la Recepción Provisoria, la Comisión receptora no encontró observaciones al proyecto. Por lo tanto, se recepciona satisfactoriamente el proyecto.

Para constancia firman



GENARO SOTO BARREDA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



ANDRÉS PÉREZ CORREA
DIRECTOR SECPLAC



ALEJANDRO CARREÑO CÉSPEDES
PROFESIONAL DOM